Ayuntamientos

## AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de pleno de este Ayuntamiento, de fecha 22 de noviembre de 2021, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para 2022, de conformidad con los artículos 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo), y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Oropesa y Corchuela, 25 de noviembre de 2021.–El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

*N.º I.-5810*

Código de verificación: **2021.00005810**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**